

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiuno (21) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE No. 110013103007-**2019-00038-00**

Se incorpora a los autos la anterior comunicación adosada por la parte actora, en la cual realiza comentarios y reparos frente a la prueba oficiosa adosada por la parte demandada, la misma se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,



SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 35 del 22-mar-2023